ONAL ANIA

REF: Adjudica contratación licitación servicio "CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES QUE PERMITAN CONCIENTIZAR, SENSIBILIZAR, PROFUNDIZAR Y RELEVAR LOS CONOCIMIENTO EN EFICIENCIA ENERGETICA EN LOS ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL, ORGANIZACIONES SOCIALES Y SECTOR PRIVADO", Nº adquisición 722-1-LE10

RESOLUCION EXENTA Nº 2 2 7 / /2
TEMUCO, 03 FEB 2010

Nº 20.314 del año 2008, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2009;

- Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Les cos:
- 250 de 09.03.2004, Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 ses sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus desciones posteriores
- Porticas y Condiciones de Uso del Sistema <u>www.mercadopublico.cl</u>, de la Dirección de Compres atación Pública.
- solución Exenta Nº 1057 de la Comisión Nacional de Energía del 30.12.2008 que aprueba de transferencia de recursos entre el Gobierno Regional y la Comisión Nacional de Energía país Eficiencia Energética.
- esolución Exenta Nº 755 del 06.04.2009 del GORE que aprueba el convenio con la CNE para la con de las actividades en el marco del Programa de Eficiencia Energética
- Solución Exenta Nº 2.513 de 22.11.2007 del Gobierno Regional de La Araucanía sobre solución de facultades;
- solución Exenta Nº 081 (12.01.2010) que aprueba bases administrativas y especificaciones y llama a Licitación Pública para la contratación de Servicio "CONSULTORIA PARA LA EMENTACIÓN DE TALLERES QUE PERMITAN CONCIENTIZAR, SENSIBILIZAR, FUNDIZAR Y RELEVAR LOS CONOCIMIENTO EN EFICIENCIA ENERGETICA EN LOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL, ORGANIZACIONES SOCIALES Y SECTOR PRIVADO", squisición 722-1-LE10).
- 🐩 👞 so publicado en el Portal el día 12.10.2010;
- de Apertura de fecha 26.01.2010;
- morando Nº 064 del 29.01.2010, el cual informa resultado de la evaluación de las ofertas, para por la Comisión Evaluadora de Ofertas;
- ⇒ acultades contempladas en la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y

aistración Regional;

esolución Nº 1.600 de 2008, de Contraloría General de la República;

-ANDO:

or Resolución Exenta del Vistos 08, el Gobierno Regional de La Araucanía, aprobó las bases istrativas y especificaciones técnicas y llama a Licitación Pública para la contratación de "CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES QUE PERMITAN CIENTIZAR, SENSIBILIZAR, PROFUNDIZAR Y RELEVAR LOS CONOCIMIENTO EN ENCIA ENERGETICA EN LOS ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL, ORGANIZACIONES ALES Y SECTOR PRIVADO"

en virtud de lo señalado en el Considerando 01 anterior, se efectuó la publicación a través del basema Chile-Compras según ID: 722-1-LE10;

de acuerdo al Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas, remitido por Memorando citado Vistos 11, la oferta presentada por GESTIONA CONSULTORA LTDA.S.A., RUT. 76.013.334-5, sur de satisfactoriamente con todos los requisitos y condiciones solicitadas en los términos de mencia respectivos.

DICASE la Licitación Pública correspondiente al servicio de "CONSULTORIA PARA LA LEMENTACIÓN DE TALLERES QUE PERMITAN CONCIENTIZAR, SENSIBILIZAR, FUNDIZAR Y RELEVAR LOS CONOCIMIENTO EN EFICIENCIA ENERGETICA EN LOS DE LA EDUCACIÓN FORMAL, ORGANIZACIONES SOCIALES Y SECTOR PRIVADO", en en dicidada en el Considerando 03, presentada por el oferente GESTIONA CONSULTORA S.A., RUT: 76.013.334-5, con domicilio en calle Manuel Bulnes Nº 699, comuna Temuco, de La Araucanía, por un monto total de \$ 8.000.000, exentos de IVA, según oferta sentada por el Oferente.

la de la adjudicación.

ri j

suese la presente Resolución a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

a Señora Intendenta y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía"

HELA RIFFO NORAMBUENA (S)

LA ARTEDIO DN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

Finanzas, Proceso Inversiones oficación y Desarrollo Regional (2)

Sra. Nelda Ortiz)